DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA PÚBLICA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior.............. 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

El Presidente del Consejo de Educacion

—

En otra ocasion hicimos conocer el decreto de este Magistrado, estableciendo los premios á quo son acreedores los profesores, y que estaban fijados como letra muerta en la ley de Educacion Provincial.

Ese es un estímulo, dijimos, y hasta lo necesita el maestro de Escuela, ese pária de nuestra sociedad que tantos beneficios le proporciona y que ha sido mirado hasta ahora, con tanta indiferencia.

Necesitábamos un Presidente de Consejo que se preocupára activamente de los negocios de educacion; un Presidente de iniciativa, y vemos con placer que esas cualidades se hallan reunidas en el doctor Achaval, que hoy se halla al frente de aquel Consejo, y de él tenemos mucho que esperar.

Cuando se trata de un grémio tan noble como el de los Maestros de Escuela, debia ser objeto del mas constante afan por parte de los Presidentes entrantes, preocuparse de su bienestar y su progreso. Cada uno de esos Presidentes es un objetivo de esperanza para ellos; lo esperan como el Mesias que ha de traerles las reformas útiles y benéficas para el Maestro y para la Educacion!

Sensible es decirlo, pero muchas veces en épocas anteriores, esas esperanzas han resultado fallidas.

Hoy tiene el Consejo á su frente, un hombre inteligente, distinguido y patriota.

¿Será mejor la suerte de los maestros bajo sus auspicios?

Debemos esperarla.

El decreto á que hacemos referencia, lo hace créer.

Si mañana á ese decreto, siguen las iniciativas sobre nombramiento en la dotacion de los maestros, sobre mejoramiento tambien en su posicion digna y dependiente, sobre controlizacion del proceder de los Consejos locales, creemos que el Presidente actual ha llenado sus deberes y merecido bien de la sociedad entera que se interesa tanto, en el noble grémio de los maestros de Escuela.

EFECTOS DE BUENA PROPAGANDA

—

En todas partes del Universo triunfan siempre las buenas doctrinas, prevaleciendo los propósitos legales á pesar de las ideas retroactivas que suelen ponerse en práctica para dar en tierra con planes que tienden al progreso de un pais.

Hacen 8 meses que *El Demócrata* inició la propaganda en pró de una empresa que indudablemente importará grandes beneficios para la Provincia de Buenos Aires; 8 meses que la solicitud de los señores J. y F. Lacroze recorre las reparticiones del Gobierno Provincial en sus diferentes trámites.

Cuando iniciamos nuestra propaganda, no faltó diario de la oposicion que nos dijera que *soñábamos*.

Sin embargo, aquellos sueños que nos profetizaban, hoy están próximos á convertirse en una realidad.

La solicitud de los Sres. Lacroze ha sido despachada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia con un estenso y luminoso informe que hace honor á esa institucion.

De ese informe se dió traslado á los Sres. Lacroze, quienes en todo conforme, devolvieron el espediente despues de haber sido municiosamente estudiado.

Hoy el asunto se encuentra en manos de uno de los inteligentes ingenieros del Ferro-Carril del Oeste.

Con placer comunicamos á los interesados en el bien general este interesante dato, que responde á una de las interesantes cuestiones á resolverse en pró de los intereses de la Provincia como lo es la construccion de una via de tramway de Buenos Ayres al Tandil.

El debut de la Compañia de Colon

—

Hemos visitado el *Covent Garden* y el teatro de la *Alhambra* en Lóndres; la *Gran Opera* de Paris; la *Scala* de Milan, el *Paganini* de Génova y el hermoso *Constanzi* de Roma.

En la época que visitamos todos ellos funcionaban y al recordar las compañias de aquellos coliseos; deciamos el Domingo á la noche con orgullo:

TENEMOS EN BUENOS AIRES LA PRIMER COMPAÑÍA DE OPERA DEL MUNDO!!!

Honor pues al Pais!

Honor á los eximios artistas!

¡Honor al bravo empresario Ferrari!

Cuando asegurábamos en Europa que en nuestro querido Colon se habian escuchado las voces sublimes de Gayerre y de Tamagno, el éco celeste de la Maliani, la Durand y de la Borghi-Mamo, nos decian admirados:

—«Pero entonces, la República Argentina debe ser un gran país. Esos artistas figuran en primera línea, entre los primeros artistas de la Europa!»

—No sé, le contestábamos, si la República será una gran Nacion. De ello pueden Vds. juzgar por su adelanto y su progreso. Lo que podemos sí decirle, es que ese pais cuenta con extranjeros que son verdaderos *criollos*, por el gran amor que le tienen y por sus esfuerzos y sacrificios por deleitarla, trayendo á su seno los mas renombrados talentos musicales de la Europa, á peso de oro y *cueste lo que cueste*.

A este número pertenece Farrari y todos los argentinos le están gratos, porque á sus esfuerzos se debe que tengamos compañia de ópera lírica tan completa, *como en muchas ciudades riquísimas de la Europa*, no las pueden conseguir.

Recordamos con este motivo, el espléndido teatro de *San Cárles* de Nápoles, que *hace cuatro años tiene cerradas sus puertas*.

Y *porque*? se preguntarán nuestros lectores. La respuesta es bien sencilla.

—Porque no tienen un hombre de las condiciones de Ferrari que no vacila en atravesar dos y tres veces el Océano Atlántico en una temporada, para pescar en las redes de sus lujosos contratos, canarios como la *gentile* Borghy-Mamo, ruiseñores como el sublime Tamagno, que electrizan con su divina voz, el inteligente auditorio de *dilletantis* que concurre á nuestro hermoso teatro de Colon.

El 14 de Setiembre del año pasado, hallamos á nuestro bravo empresario en Rio Janeiro.

Estaba en el Café del Teatro de don Pedro II, en el cual se representaban *los Hugonotes*.

El inmenso teatro estaba literalmente lleno y durante toda la funcion un coro constante de aplausos demostraba el homenaje que rendia el inteligente público brasilero á la espléndida compañia.

Despues de estrechar con cariño la mano del *viejo criollo* le preguntamos si vendria á la Exposicion.

—«Pienso hacerlo, nos contestó, pero antes me embarco para Europa, de donde quiero traer *otras cosas nuevas*, que deseo complacer á aquel pueblo por el cual tengo tanto cariño.»

Ferrari atravesó de nuevo el mar— Hoy se halla entre nosotros y ha hecho debutar de nuevo la compañia lírica *la mas completa que existe en el Mundo en estos momentos*.

Al saludar á los eximios artistas que la componen, á Tamagno, á la Borghy Mamo, al simpático Battistini, al dramático Castelmary y al resto de la Compañia, que debutó con «Guarany» el último domingo, enviamos nuestras felicitaciones y agradecimientos á Ferrari, por haber venido á amenizar con tan hermoso elenco nuestra ciudad Capital.

Felicitamos tambien al inteligente Bassi, que con su hábil direccion y talento musical, nos ha hecho recordar la espléndida orquesta de la *Scala*, reputada como la primera en el mundo musical.

Decididamente Ferrari es hombre que honrá al país, y nuestros Gobiernos deben dispensarle siempre una decidida proteccion.

Este diario cuenta con competentísimos cronistas musicales, que desde hoy abren una seccion especial, titulada *Teatro de Colon*, para hacer un juicio crítico de todas las representaciones y de todos los artistas que aparecen en aquel hermoso Coliseo.

ORFEO.

Album poético

—

¡TRISTE!

—

Yo voy por el mundo
Llevando en el alma
Mil penas que enlutan
Mi tierna niñez.

Y pido á los hombres
Un rato de calma,
Mas nadie me atiende
¡Ni el cielo esta vez!

Permite ¡Dios mio!
Que mi alma siquiera,
Volando á los cielos
Le ampare dó estás.

¡Permite que mi alma
Volando altanera,
Al mundo por siempre
Lo deje detrás!

Permíte que pueda del pecho, profundo,
Quitar para siempre mi terco dolor,
Permite que léjos del mísero mundo
Me encuentre á tu lado, bendito Señor!

Permíte que al lado
Del trono divino
Mi alma realice
Sus sueños de paz.

Cubierto de espinas
Está mi camino! . .
Y aún soy muy jóven,
Un niño no más!

Permite que mi alma
No lleve siquiera
Recuerdo á los cielos
Del mundo jamás!

Permite que mi alma
Volando altanera,
Al mundo por siempre
Lo deje detrás!

Permite q' encuentre mi ansiado consuelo
Y atiende ¡Dios mio! mi triste cancion
Permite que mi alma remonte su vuelo
Y habite tranquila la eterna rejion!

D. A. R.

Importante

—

El Ministerio de Instruccion Pública dirigió ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.

Al señor Dr. D. Enrique Rodriguez.

El P. E., autorizado por la ley de 28 de Agosto de 1875, encomendó á usted, en 26 de Febrero del año siguiente, la revision del proyecto de código de Misiones, redactado por D. Domingo de Oro. No teniendo este Ministerio noticia de que Vd. se haya expedido, el señor Presidente me encomienda le haga presente que reputa suficiente el tiempo de seis años que ha trascurrido hasta la fecha para la terminacion del trabajo que le fué confiado, y me encarga manifestarle, en vista de la urgencia con que los intereses generales del pais reclaman un código de Mineria, que espera que el proyecto sea presentado dentro del plazo de tres meses á contar desde la fecha, vencido el cual deberá Vd. considerar terminada su comision.

Sin otro motivo ofrézcome de Vd. obsecuente y S. S.

E. WILDE.

SANTIAGO DEL ESTERO

—

El Ministerio de Instruccion Pública espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 6 1882.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El personal docente de la Escuela Normal de Maestros de Santiago del Estero, queda organizado en la forma siguiente:

Directora y profesora de pedagogia, moral y urbanidad, señorita Juana Perez con pfts. 150.

Vice-directora y profesora de dibujo, historia antigua y moderna, lectura y gimnasia, señorita Elvira Perez con pfts. 90.

Profesora de canto, dibujo y labores, señorita Antonia Perez con pfts. 50.

Id de Geografía y Gramática señorita Francisca Yacques con pfts. 80.

Profesor de caligrafía, Aritmética y Geometria, don Manuel Ferreyro con pfts. 80.

Id de Anatomía, Fisiología é Higiene, don Félix Gallegos con pfts. 150.

Profesoras para la Escuela de aplicacion, señoritas Adelina Villar, Rosario Gallardo, Dolores Herrera é Isabel Rodriguez con pfts. 50 cada una.

Ayudantas, señoritas Celina Palacio y Apolinaria Olivera con pfts. 30 cada una.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
E. WILDE.

TELEGRAMAS

—

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

Sin otra novedad que el fallecimiento ayer despues de una breve enfermedad del actor español, conocidísimo en ambas ciudades del Plata, don Manuel Fernandez Guitard. Falleció tambien repentinamente el rico propietario francés don Francisco Gastellu.

—

Patagones, Marzo 6 de 1882.

Hoy llegó á este puerto el vapor «Villarino», y salió para la Capital de regreso de Puerto Deseado, la cañonera «Uruguay». Tiempo muy bueno.

—

Chacabuco, Marzo 6 de 1882.

Al señor Ministro de Gobierno.

Oficial—Comunico á V. S. que ha sido capturado el criminal Julio Barrientos, y en este memento ordeno ponerle grillos, pues no tengo otros medios de seguridad inter se le instruye el sumario.

Anacleto Dominguez.
Juez de Paz.

LA BOLSA

—

En Acciones del Banco Nacional, durante la hora oficial de la Bolsa no se hizo ninguna operacion al contado, y se vendieron para fin de mes de 126 1|2 á 126.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Fin del mes.......	90000	25 05	
Abril 30..........	60000	28 0	
Mayo 31...........	20000	25 15	
Junio 30..........	10000	25 20	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.......E	35000	86 1|2	
Fin de mes........	212000	87 1|4	86 3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	217	126 1|4	126 1|4
Fin del mes.......	1350	126 2|.	126

Cosas diversas

—

José O. Gonzalez

Este jóven, con quien nos ligaba una estrecha amistad, ha dejado de existir ayer.

Gonzalez era un amigo sincero y leal— Sus relaciones deplorarán esta irreparable pérdida.

De la casa Jujuy 172, será conducido hoy su cadáver al Cementerio del Norte, á las 4 p. m.

Administracion de Vacuna

El Ministerio del Interior pasó ayer la siguiente circular á los Gobiernos de Provincia:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de.....

Tengo el honor de acompañar á V. E. el decreto creando la Administracion Nacional de Vacuna. Por encargo del señor Presidente de la República, me permito llamar la atencion de V. E. al art. 4.° en que se invita á los Excelentísimos Gobiernos de Provincia, á crear oficinas de Vacuna, debiendo la Administracion Nacional suministrarles constantemente el *virus Vaccinicus*, así como todas las indicaciones convenientes para la propagacion de dicho preservativo.

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

B. DE IRIGOYEN.

Buque incendiado

Anteanoche se declaró un incendio abordo del patacho oriental «Luz del dia», llegado recientemente de Paysandú con carga de maderas. Su tripulacion y las de algunos otros fondeados en la rada, dominaron el fuego; este solo alcanzó á quemar la base del palo trinquete y una parte de la cubierta. La carga no ha sufrido casi ninguna averia.

Muerto por un vapor

El indivíduo José Rog, marinero del vapor «Aguila», se bañaba ayer al costado de su buque, mientras este calentaba sus calderas para zarpar. Derrepente se dió órden de marcha y el vapor se puso en movimiento, tomando entre las palas de sus ruedas al infeliz marinero y destrozándolo. El cuerpo fué recogido inmediatamente y bajado á tierra.

Material férreo

El Departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Gobierno Nacional comunicando que ha llegado al Rosario el bergantin inglés «W. Fayrst» cargado de material férreo para las líneas nacionales. De un momento á otro se vá á dar comienzo á su descarga.

Choque

El pailebot nacional «Manuelita», número 514, fué embestido anteanoche en la barra, hallándose fondeado por el lugre oriental «Perezoso» que venia navegando.

El pailebot fué tomado por la popa y sufrió averias de bastante consideracion.

Nombramiento

Han sido nombrados guardas de la Aduana de Corrientes D. Crispin Olivera y D. Adalid Garcia.

—Ha sido nombrado oficial escribiente de policia D. Antonio Polones.

—Para estafetero en la linea del Uruguay ha sido propuesto D. Honorio Alvarez.

Obsequio

El Dr. Aneiros ha recibido del papa una medalla de oro conmemorativa.

Pizarro

Va á hacerse cargo de la redaccion de *La República*.

Autorizacion

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo se le conceda autorizacion para formular un reglamento interno de esa Oficina y sus dependencias, con motivo de las reformas fundamentales introducidas en su organizacion, por la Ley de Presupuesto.

Lluvia de para-rayos

El Coronel del Campo, Gobernador de la Casa Rosada, ha dirigido una nota al Ministerio del Interior pidiendo autorizacion para colocar cuatro para-rayos en el edificio que ocupa el Gobierno Nacional. Esta medida la propone en vista de que ese edificio está completamente aislado y no tiene defensa ninguna contra las descargas electricas.

Chascomús

El 1° de Setiembre entrante, se abrirá la 9ª Féria en Chascomús.

La últimamente celebrada ha producido por valor de 400,000 pesos en las ventas.

De regreso

El próximo Sábado regresará á esta ciudad el ingeniero Guillermo White, gefe del Departamento Nacional del ramo, que se halla actualmente en Tucuman inspeccionando la línea del Ferro-carril Central del Norte y verificando si las denuncias de la prensa en general, respecto á su estado actual, son verídicas.

Al efecto elevará un informe al Ministerio del Interior.

Macadam

Se ha propuesto al Gobierno de la Provincia, macadanizar con madera las calles principales de Belgrano.

Correos y Telégrafos

El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer, era el siguiente:

Línea del Norte solo funciona hasta Rosario de la Frontera: la del Oeste hasta Rioja, la de Corrientes solo funciona hasta la Esquina.

Las demás líneas nacionales se hallan espéditas en toda su estension.

—El Gobierno Nacional ha aprobado un proyecto de contrato celebrado entre don Matias Dago y la Direccion General de Correos, para el servicio de conduccion de correspondencia por medio de mensagerias entre Mendoza y San Rafael.

—Tambien se ha aprobado otro contrato para igual servicio entre Paraná y Santa-Fé, por medio de una línea de vapores, con don Gregorio Suarez.

Decreto Municipal

Buenos Ayres, Marzo 6 de 1882.

Señor Ingeniero:

No pudiendo el que suscribe reunir la Corporacion Municipal con la frecuencia que se necesita para atender debidamente las grandes exigencias del servicio y habiendo manifestado usted que muchas calles del municipio carecen de nombre y numeracion, y siendo este un grande inconveniente para la percepcion del reparto de la correspondencia impuesta segun lo han manifestado las oficinas correspondientes, proceda usted á mandar construir chapas para las calles que no tienen nombre, de acuerdo á la siguiente nómina que adjunto.

Tambien procederá usted á efectuar los estudios necesarios para que ademas del nombre de todas las calles del municipio sean estas conocidas por un número especial.

Laprida, Leon Gallo, Sanchez de Loriá, Sanchez de Bustamante, S. A. Masa, Pacheco de Melo, Mariano Boedo, E. Perez Bulnes, José Colombres, Gerónimo Salguero, Ignacio de Castro Banos, Pedro Medrano, Pedro J. Rivera, Cayetano S. Rodriguez, Esteban A. Gascon, Tomás M. de Anchorena, Antonio Saenz, P. M. Ardos, J. S. Molabia, A. M. A. Acevedo, J. Mariano Serrano, J. J. Chamé, Francisco de Uriarte, José Darregnira, Santa Maria de Oro, Tomás Godoy Cruz, José Ignacio de Gorriti, Antonio Cabrera.

El hércules Raffetto

El condecorado luchador, el *non plus ultra* de los gladiadores, que ha recorrido los dos continentes conquistando los laureles de la victoria en todas partes donde hizo lucir sus facultades hercúleas, Pablo Raffetto, ha dado el Domingo una prueba culminante de la eminencia de sus fuerzas.

Para ese dia á la tarde estaba anunciada en este circo una lucha notable en la que debian tomar parte los famosos luchadores Raffetto y Bartoletti.

El circo era pequeño para contener la inmensa concurrencia que asistió: hasta en los palos que sirven para sosten del techo habian personas montadas, ávidas por conocer el desenlace de aquella escena, en que la fama de uno de los rivales tenia que sucumbir para cubrir de gloria al vencedor.

La lucha debia durar hasta que uno de los rivales cayera vencido.

Llegó el momento de la lucha.

Aparecieron Raffetto y Bartolletti. Despues de un clamoreo y nutridos aplausos, sucedió la calma, pues aquella monstruosa escena de fuerzas habia dado principio. Un silencio sepulcral dominaba la circunspeccion de todos y de cada uno.

De repento, la concurrencia, toda una, rompió en estrepitosos aplausos, vivas, hurras y cuanta frase hay para manifestar esa esplosion que se produce en los corazones cuando se presenta un vencedor.

Ese vencedor era Pablo Raffeto, que despues de cinco minutos de lucha habia derribado á su rival Bartoletti, haciéndolo *besar* el suelo con sus dos morrudas espaldas.

Dos mil quinientas personas victoreaban y sacaban en andas al héroe de la lucha de anteayer, llevándolo á la confiteria cercana á que bebiese una copa á nombre de la bella Italia, á la de su segunda pátria la linda República Argentina y á salud del espléndido triunfo que acababa de obtener.

Mientras esto sucedia, el vencido hacia correr la voz que su rival le habia volteado haciendo uso de medios que el reglamento de la lucha condena: una zancadilla.

La voz llegó á Raffetto, que se encontraba en la confiteria, quien corriendo al circo se presentó en el *picadero*, y di-

---

LOS HIJOS DE MARGARITA 11

Novela original

DE ANA VERDIER

—

dijo vivamente el comandante—nos veremos á las cuatro en el café de Madrid.

—Bueno! hasta mañana, Enrique.

—Hasta mañana, Ernesto.

Estrecháronse las manos y se separaron.

—

CAPITULO V

¡Ha visto alguna vez el benévolo lector uno de aquellos cuartos interiores del centro de Madrid, donde nunca penetra un rayo de sol y cuyo aspecto infunde en el alma la tristeza y casi el terror?

En una de aquellas pobres moradas vivia el desgraciado pintor don Julian Ramirez y su linda y heróica hijastra Alicia, que era el único sosten, el único amparo del pobre ciego.

Aquel cuarto se componia de cinco piezas, á saber: la cocina, una salita con su alcoba y dos dormitorios sin ventilacion.

Ocupaba la alcoba don Julian; en uno de los cuartos oscuros, dormia Alicia, y en el otro una criada anciana cuyo nombre era Simona.

Los muebles estaban en armonía con el pobre y desmantelado aspecto de las habitaciones; solo en la sala se veian restos de una antigua opulencia, que formaban triste contraste con las paredes mal empapeladas y el bajo y ennegrecido techo.

La sala es el santuario del pobre; el rincon predilecto que adora y cuida con esmero y solicitud; es el templo donde recibe aun á los pocos amigos que le quedan, pues la miseria tiene su pudor, y el desgraciado la oculta lo mas que puede, y sufre en silencio el largo martirio de la vida.

Las cortinas eran de damasco carmesí; habia flores en la consola y todo estaba arreglado con arte y coqueteria, revelando la presencia de una jóven de gusto esquisito y esmerada educacion.

En el momento que penetramos en aquella humilde casa, don Julian Ramirez estaba medio recostado en una butaca y acariciaba con su mano la rubia y linda cabellera de su hijastra, que habia tomado asiento á sus piés. De vez en cuando Alicia alzaba la cabeza, miraba con ternura al anciano y volvia á inclinarla sobre su labor.

—No sales esta tarde, hija mia?—preguntó el ciego, despues de un momento de silencio.

—No, papá, la discípula que me proporcionó la baronesa del Campo salió ayer de Madrid y es muy probable que no vuelva antes de Setiembre.

Don Julian lanzó un suspiro, y murmuró con desaliento:

—Otra menos. Dios no se compadece de nosotros! . .

Una lágrima brilló en los ojos de Alicia, pero á pesar de que la tristeza llenaba su alma, tuvo suficiente fuerza de voluntad para sonreirse y decir con tono alegre:

—En verdad, papá, no debieras quejarte así, pues gracias á Dios, no me falta trabajo.

—No me reconvengas, hija mia, y no trates con alegria fingida de persuadirme que estás resignada y eres dichosa.

Tú no sabes mentir y no pudieras engañarme, y si bien eres heróica y sublime, las fuerzas humanas tienen sus límites. . . . tus manos arden, tienes calentura. . . y yo no quiero que te mates por mí.

—Valor y confianza, padre mio—contestó la niña enlazando con sus brazos el cuello del anciano—Dios no abandona á los que son honrados, y tal vez algun dia. . . .

—Soy para tí una carga muy pesada . . . . por qué Dios no me llama á su seno?

—Padre! padre! no hableis así, yo te lo suplico! . . . qué seria de mí sin tí!

Y no pudiendo contener por mas tiempo el llanto, Alicia cubrió de besos y lágrimas la frente del pobre ciego.

Permanecieron largo rato estrechamente abrazados y confundiendo sus suspiros.

Por fin la jóven logró dominarse, volvió á ocupar su asiento y dijo entre afligida y risueña:

—Somos dos niños, y si sigues desesperándote de esta manera, acabarás por hacerme sufrir. Tus temores son infundados; tengo buena salud y no me falta trabajo, por lo tanto no debo quejarme y nada tengo que desear sinó que vivas muchos años para que tu hija sea dichosa y te pague en respeto y cariño todo lo que has hecho por ella.

—Bien, hija mia, bien!—murmuró el anciano con acento dócil—no volveré á quejarme ni me revelaré contra los decretos de Dios; ya que me das el ejemplo del valor y de la resignacion, no quiero que digas q' soy débil y cobarde.

Y se sonrió como debieron sonreirse los mártires en la hora de su agonía.

En aquel momento sonó un campanillazo y Alicia enjugó sus ojos en tanto que Simona abria la puerta, exclamando alegremente:

—El señorito Luis!

Una sonrisa de inefable ternura iluminó de pronto las dulces y pálidas facciones de Alicia; tendió la mano al jóven, y dijo en tono de cariñosa reconvencion:

—¡Cuánto has tardado, Luis!

—Tenia que ultimar un asunto de importancia—respondió Luis envolviendo á la niña en una mirada de amor, y acercándose al ciego le estrechó la mano con respeto filial.

—Cómo está usted, don Julian?—preguntó sentándose en la silla que Alicia le señalaba.

—Bien, hijo mio—respondió el anciano con melancólico acento—Bien! . . . dispuesto como siempre á estrechar la mano de los pocos amigos que me quedan.

—Y en cuyo número espero me cuente usted en primera línea, á pesar de que hace tiempo ambiciono otro título. . . Ya le sabe usted don Julian.

—Ojalá no hubieras pensado nunca en ser algo mas que nuestro amigo, Luis! ojalá mi pobre Alicia no acariciara sueños que no se han de realizar!

—Por qué, señor?

—Porqué no dependes de tí mismo y tendrás que someterte á las exigencias de la persona á quien lo debes todo.

—En adelante dependeré de mi mismo—respondió el jóven con enérgico acento—conozco que hasta la fecha he sido débil y cobarde y sabré conquistar mi libertad renunciando á esa fortuna que me separa de Alicia. . . . así desaparecerá el abismo que la suerte ha abierto entre los dos.

—Luis! Luis!—murmuró Alicia con voz conmovida y temblorosa.

—No tenemos el derecho de exijirte semejante sacrificio—¿no es verdad, hija de mi alma?—dijo el anciano volviendo hácia la niña sus ojos sin luz;

—Sí, sí, padre mio—tartamudeó Alicia sin atreverse á mirar al jóven—yo no puedo consentir que me sacrifique su porvenir.

igiéndose al público, dijo: que la version que habia hecho correr Bartoletti era inexacta; que para probarlo pedia al público le contestase si queria que inmediatamente continuara la lucha.

El público en masa respondió que no, aceptando con júbilo la propuesta de Raffetto de darle anoche la *revancha*.

Rectificacion

«La Patria Argentina», en su seccion de noticias, asegura que el doctor Martin Alzaga, es el abogado de Marechal en el asunto Stump. Asegura con este motivo que el doctor Alzaga ha conferenciado con su defendido y el autor del desfalso.

Hay en esto una insigne falsedad. El doctor Alzaga hace como un mes que se encuentra en Guamini, de donde aun no ha regresado.

¿Cómo, pues, puede haber conferenciado con aquellas personas? Es «La Patria Argentina», en su afan de mentir.

Municipalidad

La Municipalidad va á acordar en estos dias los nombres oficiales que deben llevar en adelante las calles que hasta ahora han sido conocidas con las ridículas denominaciones de calle del Olvido, Armonia 1ª, 2ª, 3ª, etc.

Al pié de un sumario

El Ministerio de Hacienda va á dictar un decreto de un momento á otro al pié del sumario instruido últimamente por la Aduana, con motivo de la operacion hecha por la casa Marini.

De ese sumario resultarán dos empleados acusados de descuido en el cumplimiento de sus deberes.

Fábrica de azúcar

Como once wagones, con maquinarias para el uso de la fábrica de azucar, en Tucuman, salieron en la semana pasada por la via férrea hasta Córdoba.

Agricultura

El Departamento Nacional de Agricultura ha recibido para que haga figurar en la Exposicion Continental algunos productos de la quinta modelo que cultivan los alumnos de la Escuela Agronómica de Mendoza. Entre estos vienen algunos modelos de puentes rústicos, hechos con pequeños trozos de madera, que son verdaderamente una novedad.

El General Ayala

Está entre nosotros.

Municipalidad

Hoy se reune.

Renuncia

El señor Melchor Ron, va á renunciar su puesto de Inspector del Banco Nanal.

Pago de sueldos

Ayer dió comienzo el pago de los sueldos correspondientes al mes de Febrero último á los gefes, oficiales y marineria de los buques de la armada, surtos en el puerto.

El habilitado del acorazado «Los Andes» partirá de un momento á otro á Montevideo, á pagar su buque.

La Uruguay

Un telégrama de Patagones recibido anteayer en la Comandancia General de Marina, anuncia la salida de aquel puerto, de la cañonera «Uruguay».

Esta debe llegar, pues, á este puerto pasado mañana á mas tardar.

Organizacion del Gobierno de la Provincia

Se ha acordado dividir las diez Colecturias de la Provincia en dos categorias, de esta manera:

Tres de primera clase, con tres colectadores de igual categoria, con un sueldo de tres mil pesos mensuales.

Siete colecturias de segunda con igual número de colectores con dos mil quinientos pesos de sueldo.

Las oficinas de avaluacion se dividirán en tres clases, de este modo:

18 oficinas de primera categoria con el mismo número de avaluadores y un sueldo mensual de dos mil pesos.

16 de segunda con igual número de empleados, los cuales tendrán 1750 pesos de sueldo.

42 oficinas de tercera categoria con 52 avaluadores á 1500 pesos mensuales.

Un pedido

Juan Spelzini se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le conceda el permiso para dar bailes los dias sábado y domingo en su casa calle Corrientes número 529.

Estudiante de medicina

Juan Alva Carrera se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le admita como practicante en el puesto que hoy se encuentra vacante en el Hospital «San Roque».

Renuncia

El Dr. T. A. Argerich, ha renunciado el puesto que ocupaba en la cátedra de Medicina.

Insaculacion

En el recinto del Congreso se reunieron hoy el Presidente de la Municipalidad, el Juez Federal y el otro miembro que señala la ley, para practicar el sorteo de las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones.

Empleados municipales

Han sido nombrados los siguientes empleados municipales.

Para la Oficina de Recaudacion, D. Francisco Soto y Calvo. Para la Contaduria, como escribientes, D. J. A. Villegas, D. Nicanor Solá, D. Arturo Mendez y D. Vargas.

La Nitroglycerina pura

Tiene el aspecto de un aceite amarillento, mas pesado que el agua; es venenosa; se enciende dificilmente, pero una vez encendida, arde tranquilamente; se puede calentar hasta 185 grados, sin peligro, pero calentándola hasta 250, estalla con una vehemencia extraordinaria.

La Nitroglycerina, aunque conocida desde mucho tiempo, fué recomendada por primera vez en el año 1862, por Quimicos Alemanes, como sustitutos de la pólvora de minas; desde entónces data su fabricacion por mayor, y hoy dia su consumo en Europa pasa de 80,000 quintales.

Esta sustancia hoy se vende bajo diferentes nombres; como *Dinamita* que es una mezcla de 75 partes de *Nitroglycerina*, con 25 partes de arena finisima (tierra de infusorios); *Dualin*, es una mezcla de Nitroglycerina con aserrin; *Polvo de Colonia*, una mezcla de Nitroglycerina con pólvora, etc.

Se considera la fuerza de Nitroglycerina mas que el doble de la de la pólvora, lo que se explica, considerando que un volúmen de Nitroglycerina dá en su descomposicion 1,298 volúmenes de gaces.

La Nitroglycerina, tiene, á mas, otras ventajas sobre la pólvora; que son, primero, que no estalla, ni por los golpes, ni por chispas de fuego, ni por medio de un fósforo, sinó solamente al contacto del mercurio explosivo ó por medio de una poderosa chispa eléctrica: y segundo, porque no es necesario encerrarlo en la piedra, etc., que se quiere reventar, basta ponerla encima; se puede, por ejemplo romper el mas fuerte cañon, poniendo encima (al aire libre) un cartucho con dinamita y haciéndolo estallar.

La fabricacion de Nitroglycerina no ofrece peligro, ni dificultad, si se tiene hielo á mano.

Se mezcla 10 partes de ácido nítrico de 1,5, por ejemplo, y 20 partes de ácido sulfúrico de 1,8; se pone el frasco con esa mezcla en agua helada y se añade muy despacio, por gotas, glycerina, siempre cuidando que no se caliente la mezcla, porque si empieza á calentarse, la Nitroglycerina se descompone en el momento de formarse; la Nitroglycerina vá al fondo; se lava 2 ó 3 veces con mucha agua, para librarla del ácido, porqué si no es enteramente pura de ácido, se descompone con mucha facilidad.

CRONICA DE POLICIA

Capital

Incendio

Se produjo un incendio en la casa calle de Rivadavia número 1117, ocupada por lo familia de Miranda, compuesta de un matrimonio y 13 hijos. En los altos vivia la familia de Garnacha que en momentos de declararse el incendio se hallaba almorzando.

En la pieza seguida de la sala se hallaba en cama, postrada por la fiebre tifus, una niña de 8 años llamada Agustina Miranda.

En la pieza siguiente, separada por un tabique de madera y arpillera empapelado, encima de una mesa arrimada á la pared, hacian cataplasma para la niña enferma.

El fuego del calentador se comunicó al tabique, ardiendo este con gran rapidez y comunicándose inmediatamente á toda la casa.

A los gritos de *fuego* todas las personas que estaban en la casa, salieron á la calle dando voces, y llevando á la niña enferma.

En la pieza que cuadra con el patio vivia doña Catalina Campora con tres hijas, las que se hallaban ausentes.

A las cuatro de la tarde aun no tenian conocimiento de que todo lo que poseian habia sido destruido.

La señora de Miranda ha perdido la razon al ver su casa presa de las llamas.

La casa vecina era ocupada: los bajos por el señor Santa Ana y familia y los altos por la del señor don Santiago Duhalde.

Tanto la familia de Miranda como la de Garnacha no han podido salvar absolutamente nada de lo que poseian; tal ha sido la rapidez con que el fuego se apoderó de las habitaciones.

El fuego fué apagado por los bomberos á baldes de agua, pues solo podia funcionar una de las bombas á causa de la poca presion que habia en la cañeria de aguas corrientes.

El edificio quemado es de propiedad del señor Grondona, quien avalúa sus pérdidas en 150,000 pesos.

Las pérdidas sufridas por el señor Duhaldo se calculan 25,000 pesos.

Igual suma importan las sufridas por la familia de Garnacha y Miranda.

En los casos como el que acabamos de relatar, nunca falta algo cómico.

Los hechos que vamos á narrar lo prueban.

Doña Estela de Caballero alquilaba dos piezas en casa del señor Santa Ana. Esta señora, en los primeros momentos solo atinó á sacar un atadito de alhajas con el cual se paseaba por la calle sin acordarse de sus muebles que corrian grave peligro.

La casa marcada con el número 1111 es ocupada por el señor Higginbothom y su señora.

El fotógrafo Pozzo que habia penetrado á ella á fin de sacar algo, encontró á la señora que bajaba la escalera con una urna en los brazos; se la pidió para llevarla él, pero ella se negó á entregarla, diciéndole que él era un *judio*.

Pozzo insistió sin darse cuenta de esto, prorrumpiendo ella en gritos de, *judio, judio*.

Pocos momentos despues se supo que la urna contenia un Crucifijo.

Accidente

Anteayer á las cinco y media de la tarde, se desbocaron los caballos de un tramway de la calle Belgrano, al llegar á Balcarce.

En esta esquina hay una curva muy peligrosa, por la bajada del rio.

El cochero fué impotente para detener á los animales, ni contener con el freno al vehículo que venia cuesta abajo así es que salió de la via yendo á estrellarse contra una pared.

De las personas que iban, muchas se arrojaron al suelo, entre ellas señoras, sufriendo contusiones.

El tramway quedó todo roto. Era una jardinera.

Provincia

Captura de Julio Barrientos

Julio Barrientos el famoso criminal que la policía ha perseguido por toda la Provincia; sin darle descanso un momento; el hermano y compañero en fechorías del no menos famoso Pedro que fué muerto hace dos meses por el sargento Miranda, acaba de ser capturado en Chacabuco.

A Julio Barrientos se le creia refugiado entre los indios, pues en ninguna parte se tenian noticias suyas.

Ha andado escondido á salto de mata.

Sin embargo la Policia no perdia la esperanza de dar con él, y su gefe el señor Dantas no descansaba.

El Sábado recibió noticias del Juez de Paz de Giles señor Lorea, ex-Comisario Inspector, de que Barrientos estaba en Chacabuco. Enfró inmediatamente en averiguaciones y supo que habia estado preso por desórden, siendo puesto libertad. Telegrafió incontinenti para que se le prendiera de nuevo, como se ha hecho.

Barrientos ha confesado ya su verdadero nombre, dejando el falso con que se ha encubierto todo este tiempo para escapar á la autoridad.

Un aplauso al señor Dantas y sus agentes.

Ayacucho—Crimen

Ha sido muerto en Ayacucho de dos puñaladas, el vasco francés Antonio Fernandez, por su amigo y compatriota Felipe Vidar.

Vidar fugó.

Asesinato

Anteayer en Barracas al Norte ha tenido lugar un asesinato.

El matador, Francisco Diaz, ha sido capturado.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lirica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—Mártes 7 de Marzo de 1882; 2ª funcion de abono—*El Guarany*, A las 8 1|2.

Circo Umberto 1°—Zeballos entre Moreno y Belgrano, Director propietario also Raffetto—Hoy Martes 7, gran funcion de gala—Debut de nuevos y reputados artistas. La aplaudida familia Samuel trabajará esta noche. El simpático clown Rodriguez cantará nuevas canciones—A las ocho 1|2.

Teatro Nacional—Compañia dramática Italiana del Cav Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. A pedido general pondrá en escena por segunda vez el interesante drama en 4 actos de E. Zola, titulado «Teresa Raquin» Miércoles 8 de Marzo de 1882, á las 8 1|2 en punto, octava funcion de abono.

Jardin del Pasatiempo, esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches, gran concierto de verano—Representacion de la señora Eva Cartany Juéves 9 de Marzo de 188.—Representacion á beneficio de la señora Blanche Cavallie—Entrada 5 pesos. A las 8 1|2.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, dirigida por el primer actor Francisco Lopez Vatois y en la que figura la eminente artista Tula Castro—Esta compañia, que con tanta aceptacion actuó en el mismo Coliseo la temporada última, avisa al público que dará comienzo á sus trabajos en los primeros dias del mes de Marzo próximo—Las obras que pondrá en escena serán de lo mas escogido del repertorio español, y entre ellas las últimamente representadas en Madrid en la presente temporada—Se abre un abono por 15 funciones—Los precios de las localidades serán los mismos de la última temporada—Los señores que fueron abonados, tendrán reservadas sus mismas localidades hasta el dia 26 de Febrero en la Secretaria de este teatro—*La compañia*.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plasticos todas las noches de 8 1|2 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catalogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á don José Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzgado ó de su señoria y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma estar á derecho en los autos que contra el sigue el procurador don Ángel S. Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 27.500 pesos m|c. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

63 f. 5 .2 *Felipe A. Gonzalez.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don R. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.

61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle*

60 m1 a2

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Casanova, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin.*

31 f7 m7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.

51 f. 19 . m23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Barroso de Uran, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Gurrello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago J. Curran, fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

48 f17 m17 *Federico Isla*—Cabildo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*

53 f27 m25

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Para la provision de 13,250 camisas, 12 750 calzoncillos y 5,550 mantas de lana.

El 18 de Marzo entrante á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de estos artículos.

Las camisas y calzoncillos serán iguales en tela, corte, confeccion y tallas á la muestra de Comisaria.

Las mantas de lana color gris, é iguales asimismo á la muestra.

No se admitirán propuestas que alteren los tipos que sirven de muestra y base en esta licitacion, por ser ellas las adoptadas para la provision del Ejército.

Se desea que las entregas sean en el mas breve plazo, debiendo quedar definitivamente entregado el total de los artículos el 15 de Abril.

Las propuestas se harán en papel sellado de ℔ 5, acompañandose un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 p% del valor total, cantidad que será doblada en garantía del fiel cumplimiento por la persona cuya propuesta sea aceptada.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos fuertes 4000.

Igual multa, mas la perdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta, falte á las condiciones establecidas.

58 f28 18m

OTRO

LICITACION POR 6850 KEPIES PARA TROPA Y 100 DE ASPIRANTES

El 17 de Marzo entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 6850 kepies, distribuidos en las siguientes formas:

Infanteria	1900
Caballeria	3220
Artilleria	1630
Aspirantes	100

Estos artículos serán iguales en forma, confeccion y tela á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria y no se aceptarán propuestas que los alteren.

Las entregas se harán en el menor plazo posible debiendo quedar entregada la totalidad el 15 de Abril próximo.

Las propuestas deberán haberse en papel sellado de pfts 5 y con las prescripciones de la ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% sobre el importe total de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada en garantía de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4000 pfts. mas la pérdida del depósito, quedando en igual condicion la falta de cumplimiento de la entrega.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interes á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Febrero 15 de 188.—*El Comisario General.*

55 f28 17m.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. *L. J Quinteros*
C. M. Saravia. *J. Alejo Ledesma.*
Srio del Sd S.rio de la C. D

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N

130 n8 m24 ROCA.
B. VICTORICA

AVISOS

‘LOLA’

Es el nombre de una nueva clase de Galletita, fabricada por

M. S. Bagley y Ca.

y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor; la

“LOLA” ...

Se encuentra en venta en los almacenes siguientes:

Artes y Temple	— Cuyo 369
Tacuarí 375	— Chacabuco y Europa
Defensa y Europa	— San Martin 170
Cangallo 103	— Piedad, Reconquista
Defensa 51	— Rivadavia 220
Cuyo y Artes	— Maipú 220
Cangallo 409	— Tacuarí 371
Defensa 173	— Defensa 104
Tacuarí 620	— Esquina Lina y pla-
Victoria 1072	— (za Constitucion
San José de Flores,	Almacen del Pueblo Rivadavia 112

En Quilmes, Almacen "La Figura" Lomas de Zamora, almacen "La Figura" y en todos los principales almacenes.

62 m7 12

Escribania Provincial y Nacional

DE

F. G. BECHER

Y

A. C. PONCE

Calle de Bolivar 110

perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

SIRVIENTA

En la calle de Corrientes 733, se necesita una sirvienta extrangera que tenga buenas recomendaciones; es escusado se presente sin ellas.

733—Corrientes—733

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de 1 tarde.

MERCERIA

DE

Margarita Ressano y compañia

536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.

Especialidad de barraleras, golillas y bolados.

Merceria, Victoria 536

e28 m28 g

SEDERIAS

Gros negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32 35 38, 40, hasta 140 la vara

Este surtido desafía toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

la ciudad de Londres

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

6 e8 115

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm 243

AVISO MUNICIPAL

Contaduria Municipal

LICITACION

Por el presente aviso, se llama á licitacion verbal en la Contaduria de la Municipalidad para el dia 5 de Marzo del corriente año á la una tarde, á efecto de proveer de las chapas correspondientes á las patentes de rodados y perros que deben servir para el año de 1882—Las propuestas deben hacerse con arreglo á las muestras en la Contaduria y para entregarlas en el plazo prudencial que se le señalara, quedando el proponente cuya oferta se acepte sugeto á las responsabilidades que la Municipalidad designe si no cumpliera con el compromiso—La Municipalidad se reserva aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas ventajosa, pudiendo no aceptar ninguna si lo creyera conveniente.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.

57 f28 5m *El Contador.*

OTRO

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderán en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado á las prescripciones de poblacion determinadas en el artículo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:

Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Asebedo, solar número 1, manzana 4ª (sin titulo)—Alejandro Bedoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar número 8, manzana 17ª sin titulo—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6 manzana 24ª—Juan Saez, solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin titulo números 1, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Ordiano Farias, solar número 10, manzana 82 Solares sin titulo, números 8 y 12, manzana 83ª.

El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaria Municipal.—Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Avelino Cabrera.* Emilio Carballeda, Secretario.

30 f7 m7

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 del Reglamento de Cementerios; procederá á trasladarlos á Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

N. del R. Dto. 7890. La sepultura 12 número 5 de la seccion 5ª fue comprada por don H. Chivalier en 11 de Enero de 1866 por cinco años.

F N. Dto. 7937. Las sepulturas 2ª y 2ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fue comprada por don Luis Setuva en 17 de Enero de 187. por cinco años. La 3ª lo fue por don Francisco Mora en 1° de Diciembre de 1875 por cinco años.

Y. C. Dto. 7931. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 19 estan vencidas: la 5ª fué comprada por don Edmond Deuyer en 23 de Diciembre de 1868 por cinco años, la 6ª lo fue por don Juan Pinchus en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.

L. D. Dto. 7353. La sepultura número 2 de la seccion 8 que se solicita esta vencida: fué comprada por doña Teresa Garcia Ponte en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.

J. Acevedo Belgrano.

39 f. 10 m. 10.

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapeuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS NEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco esta en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la uretra, escrofula y enfermedades nerviosas.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aun en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales solidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tuberculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocaustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el asma, la bronquitis crónica, la tos convulsa, la anemia, el enflaquecimiento por causas sifiliticas ó por el abuso de mercurio la sordera catarral etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Forlanini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO

Con flores de colores

COLOR FIRME — GARANTIDO

DIBUJO DE MODA

A tres pesos vara

Esta verdadera ocasion se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Perú—38

Entre Rivadavia y Victoria

68 e 115

PELUQUERIA

DEL

PASAJE

29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ver para créer!

He aqui los precios sin competencia de los articulos de perfumeria:

Agua dentrifica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nievo	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Medulline, Pinaud	20	
» Imperial, Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legrand	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	5	
» id id estuche	45	
» Piesse y Lubin	12	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Roger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboïde, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 28.

Para señoras

SEÑORITAS Y NIÑAS

SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA

Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 38-ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA-PERU 38

6 e.8f30

E. ALMANZA

y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 — d11 perm.

EL PROXIMO

Trànsito de Venùs

POR EL SOL

el 6 de diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadistica Nacional

CON LAMINA Y MAPA LITOGRAFIADO

PRECIO, 30 PESOS

Salió á luz el dia 15 de Febrero de 1882—Casa editora, L. Jacobsen y Ca. En venta en las principales librerias.

f17

AL

CAYGUA GU ZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 – Calle Artes – 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases. café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandu í, como ser: Tohailas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 — AÑO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 – PERU – 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

127 m31

AVISO

A las señoras

200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—Perú—38

Entre Rivadavia y Victoria

6 f 15 30

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese se lo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

---

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxigeno, osono* y sustancias balsamicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° con masaje, ducha y piscina — Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifiliticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.

1 et perm

RASOS

Sederias,

Raso blanco,

Raso de todos colores,

CLASES Y ANCHOS

Desde 15 la vara hasta 90 pesos

Se ha recibido un surtido completo

Á LA CIUDAD DE LONDRES

38 Perú 38

Entre Rivadavia y Victoria

6 e8f28

A la Ciudad de Londres

Tarlatan dorado y plateado, lindisimos gustos para vestidos de baile, a 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, clarin blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1/2 vara, hasta 20 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, falares y guarniciones de moda.

Todos estos articulos se encuentran:

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

6 e8 f30

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pidase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones

53—*General Lavalle*—53

E 3—f15 g

Se alquila

En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

DIENTES — DENTADURAS

Luis ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

Consultas todos los dias | **6-CHACABUCO-6**

BUENOS AIRES, esquina Rivadavia.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la boca, Ataques billosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco vara 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, ó 65, 70, 75, 80, 90, 110, 120 y 150 pesos vara.

Damasse y broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50 hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Sus modelos mas nuevos, esclusivos A la Ciudad de Lóndres, hay desde 35 hasta 600 pesos.

Flores y guirnaldas—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

6 e. 8 f30.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10000 pfs.

BILLETE A 1½ PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Marzo

Los estractos llegan el sábado 11 por la mañana.

m3 9

CONFITERIA LAMARQUE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

RONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

CONFITERIA LAMARQUE
ESQUINA SUIPACHA y GENERAL LAVALLE

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

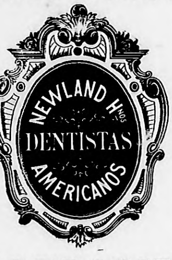

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

ESTACION DE VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadina, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERÚ PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
6o8 f 28

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el dia 15 de Marzo, —avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en genera de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsiña núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881

CARLOS URIOSTE.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
Secretario.

d25 m15 g

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 230 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	19	768 hectáreas	30 areas	centiáreas
239	1122 —	22 —	11 —	18	873 —	32 —	—
235	1493 —	90 —	01 —	33	823 —	65 —	—
234	731 —	89 —	51 —	60	1203 —	30 —	—
232	1281 —	03 —	76 —	61	599 —	94 —	—
233	683 —	59 —	73 —	67	661 —	25 —	—
221	1085 —	89 —	04 —	62	1065 —	41 —	72 —
219	1483 —	94 —	41 —	91	1078 —	— —	—
220	1127 —	10 —	68 —	66	898 —	95 —	—
202	1370 —	87 —	66 —	63	1153 —	05 —	—
200	1208 —	72 —	17 —	41	1183 —	89 —	89 —
201	928 —	94 —	89 —	39	762 —	45 —	—
177	1249 —	20 —	93 —	40	620 —	85 —	—
176	591 —	54 —	92 —	17	654 —	37 —	75 —
98	832 —	39 —	48 —	64	771 —	75 —	—
20	619 —	95 —	— —	65	1155 —	57 —	—
36	1033 —	33 —	— —	175	944 —	22 —	—
43	899 —	70 —	— —	148	948 —	66 —	—
58	757 —	95 —	— —	147	953 —	10 —	—
71	878 —	85 —	— —	120	957 —	69 —	—
86	993 —	15 —	— —	119	961 —	98 —	—
87	1006 —	85 —	— —	92	966 —	42 —	—
70	1121 —	15 —	— —	75	993 —	33 —	—
59 y 42	988 —	50 —	— —	14	977 —	72 —	—
37	677 —	37 —	— —	90	705 —	00 —	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 70 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 012 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 47 f15 13 mayo

---

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjc. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143—Perú—143

GRAN

CAFE RESTAURANT

DE LA OPERA DE BENJAMIN BERGARA

293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO E MERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 23	5 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 5	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 5										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 2						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 0	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 4	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
1º de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 2	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 5	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 1	6 55
Lobos	9 1	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 5	3 35
Márcos Paz	7 2 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 2

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	3 35
Ascuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 5
Parque	6 5

NOTA—Los trenes pararan en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisaran á los guardas al subir al tren.

NOTA—No se espenden boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

346 f11

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademàs las salidas por pago de intereses no entregándose ningunosino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarésal descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal. . . 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual
id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8811

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademàs de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tamos de 20.00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo. . . . . $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882. . . . . . 279,4 9-11

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias. . . . . 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias. . . . . 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias. . . . . 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias. . . . . 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés. . . . Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
Secretario.
31 perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales (A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Miércoles y Viernes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chacito y, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Lucarro, Dolores Puerto del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires á Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 per m.